Barranquilla, 30 de enero de 2023

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNANDEZ
Secretaria General
Presente

REFERENCIA: CONTRATO ELECTRONICO N° LP-010-2021, GRUPO 4, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE, ALMUERZOS Y RACIONES INDUSTRIALIZADAS PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS JORNADAS REGULARES Y ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS, ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (GRUPO 4)"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA N°4

Cordial saludo,

El DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, suscribió Contrato N° LP-010-2021, GRUPO 4, con SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P S.A., NIT. 800.079.603-3, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE COMPLEMENTO JORNADA MAÑANA/TARDE, ALMUERZOS Y RACIONES INDUSTRIALIZADAS PARA LA POBLACIÓN BENEFICIADA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN LAS JORNADAS REGULARES Y ÚNICA DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS-ADMINISTRATIVOS, ESTÁNDARES Y CONDICIONES MÍNIMAS DEL PROGRAMA PAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA. (GRUPO 4)"", por valor de $8.018.416.746, con un plazo medido en días escolares, por noventa (90) días escolares, o hasta el agotamiento de los recursos, contado desde la firma del acta de inicio, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993.

El contrato se encuentra en ejecución de manera satisfactoria y sus pólizas permanecen vigentes.

La doctora GIANNY WARFF SAMPER, Supervisora del Contrato N° LP-010-2021, GRUPO 4, Jefe de la Oficina de Gestión Administrativa Docente, recibió el 30 de enero de 2023, por parte de SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P S.A., oficio de solicitud de Prórroga N°4, por los motivos que se exponen a continuación:

- Las actividades contractuales fueron iniciadas el día 25 de febrero de 2022, teniendo como fin previsto del plazo contractual el día 4 de agosto de 2022, día en que se suscribió Adición #1 por valor de MIL SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L ($1.617.928.569) y Prorroga #1 por 34 días calendario escolar o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, teniendo como fecha tentativa de fin el día 22 de septiembre de 2022.

- Que el 22 de septiembre de 2022 se suscribió adición #2 por valor de DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/L ($ 2.391.279.804) y prorroga #2 por 30 días calendario escolar o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, teniendo como fecha de fin probable 15 de noviembre de 2022.

- Que el ocho (08) de noviembre de 2022, se suscribió PRORROGA N°3 por seis (6) días calendarios escolares o hasta el agotamiento de los recursos, lo que primero ocurra, a partir del día siguiente al vencimiento del plazo establecido en la prorroga No. 2.

- Que el veintiuno (21) de noviembre de 2022, se suspendió el Contrato teniendo en cuenta que las actividades académicas regulares habían finalizado.

- Que el treinta (30) de enero de 2023, se suscribió acta de reinicio, en razón que fueron superadas las circunstancias que dieron lugar a la suspensión.

- A la fecha se tiene un saldo calculado de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/L ($ 932.066.589).

Una vez revisada y valorada la solicitud de Prórroga N°4 del contratista, y considerando su viabilidad, se considera necesario y oportuno ampliar el plazo del contrato, por lo que se solicita a su Despacho muy amablemente, Prorroga N°4 al contrato LP-010-2021, GRUPO 4, por veinticuatro (24) días calendario escolar o hasta el agotamiento de los recursos destinados para la ejecución, para lo cual se anexa el oficio de solicitud del contratista, el cual forma parte integral del presente documento.

Quedamos atentos a cualquier inquietud e información adicional que se requiera.

De antemano agradecemos su atención y tramite a la presente solicitud.

Cordialmente,

GIANNY WARFF SAMPER
Supervisora Contrato LP-010-2021, GRUPO 4
Jefe de la Oficina de Calidad Educativa

VoBo BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Anexo: Oficio de solicitud de prórroga N°4 de SERVICIOS DE ALIMENTACION N.P S.A.